

**JUICIO POR LA VERDAD****29-10-07**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de general Pueyrredón, a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil siete, reunidos en la sala de audiencias del Tribunal Oral Federal en lo Criminal, dice el*

**Sr. Juez:** Está convocado para el día de la fecha el señor Ángel Roig, por favor si toma asiento frente al estrado. Buen día, señor Roig. Lo hemos citado en el marco de la causa N° 890 que se ha formado a raíz de una denuncia presentada por el Colegio de Abogados en la que se investigan actos relacionados con el terrorismo de Estado. Estamos realizando una investigación respecto de lo ocurrido con la familia Báez, entonces el Tribunal entendió que era necesario recibir su testimonio, por eso lo hemos citado. Señor Ángel Roig, usted ¿no ha sido víctima de actos de terrorismo de Estado o sí?

**Sr. Roig:** En forma directa, no.

**Sr. Juez:** ¿Existe alguna circunstancia que le impida declarar la verdad de lo que se le pregunte?

**Sr. Roig:** No, ninguna.

**Sr. Juez:** Muy bien. Antes de irse, lo que le voy a pedir es que deje en secretaría su nombre, apellido, más que nada los datos personales, número de documento y domicilio. Si se pone de pie, le tomo juramento.

*-Acto seguido el testigo se pone de pie a fin de prestar juramento. Continúa el*

**Sr. Juez:** Señor Ángel Roig ¿jura según sus creencias decir la verdad de todo lo que supiere y le fuere preguntado?

**Sr. Roig:** Sí, juro.

**Sr. Juez:** Bien, tome asiento. Sin perjuicio de las preguntas que le podamos hacer en el curso de su declaración, el Tribunal querría conocer qué es lo que usted sabe respecto del secuestro de la familia Báez, es decir si tiene información respecto del secuestro de la familia Báez y si usted se comunicó con el hijo de la familia Báez, con Federico Báez, en los días en que se produjo el secuestro de la familia y toda otra información que tenga para ayudar al Tribunal en el esclarecimiento de este hecho.

**Sr. Roig:** Con mucho gusto. La relación con Federico Báez padre, es una relación que teníamos desde hace veinte o veinticinco años, militancia de ambos en la Unión Cívica Radical y siendo un militante activo Federico padre, de las causas por la democracia y por la libertad. La noticia que yo tuve para iniciar este relato, es que Domingo Cavalcanti que era un amigo, un ex legislador de la ciudad y militante también del radicalismo, me avisa que hubo un procedimiento en la calle Alvarado cerca del 2300 aproximadamente, que era el domicilio particular de la familia Báez. Que se habían secuestrado a los tres familiares, Federico, la señora y la hija y que había un gran revuelto en el departamento donde vivían y habían intervenido -por lo que le había llegado esa información a Cavalcanti- fuerzas de seguridad, que entendía que eran de policía y que podían ser también de ejército. Posteriormente también me dijo él que había desaparecido una suma de dinero, que estaba guardado y que pertenecía a la inmobiliaria que constituían Cavalcanti y Báez, padre. Posteriormente nosotros hacemos las gestiones, reunimos en este caso el partido para que cada uno tomara alguna función o algún tipo de referencia que pudiera haber y por publicaciones hechas en los medios locales y en el diario La Razón de la Capital Federal tratamos de seguir los pasos de una denuncia que había sobre la ruta "2", que se habían encontrado los cuerpos de tres personas en aproximadamente el kilómetro 230, que es antes de

llegar a Dolores, que es dónde se bifurca la anterior ruta "2" y donde queda prácticamente una de las manos sin uso. Allí también nos enteramos que estarían estos cuerpos cubiertos de cal y no teniendo otro tipo de referencia decidimos viajar a Dolores. Yo entiendo -han pasado treinta años, no puedo asegurar por completo- que esto sería en los primeros días de marzo de 1976. Emprendimos ese viaje junto con Cavalcanti, Verón y Mario Serra y llegamos a la comisaría de Dolores, fuimos atendidos entiendo que por el comisario y pedimos que se nos diera la posibilidad de ver los cuerpos de esas personas que habían aparecido en la ruta "2". Lo único que se nos hizo es un relato de que esto fue descubierto por un policía o un bombero que bajó ahí en ese lugar y que le había llamado la atención, que había cal y que había algunos restos de maza encefálica. Después de mucho batallar con este comisario o subcomisario lo único que conseguimos es que se nos mostrara las fotos y las fotos a pesar de tener por lo que ellos decían un itakazo cada uno en la cabeza, podían ser reconocidas las personas como Federico Báez, su señora y su hija. Con respecto a la relación con Federico hijo, que yo lo vi prácticamente crecer, llamó a mi casa particular telefónicamente, se comunicó con mi señora porque en ese momento nosotros estábamos viajando a Dolores y le preguntaba si era cierto que el resto de la familia había sido muerta.

**Sr. Juez:** Discúlpeme una pequeña interrupción, señor Roig. ¿La primera comunicación telefónica que usted tiene con Federico Báez, es para preguntarle si la familia había asesinado, para confirmar, no hubo una anterior en la que él todavía no sabía qué es lo que había pasado con la familia y le pedía a usted ...? Le hago esta pregunta por lo siguiente, porque antes que aparecieran los cadáveres- ahora después le voy a mostrar toda la documentación- que ustedes, usted y esas personas que mencionó publicaron un comunicado pidiendo por la familia Báez y justamente haciendo hincapié en la militancia de Báez como un dirigente radical y que no tenía absolutamente nada que ver con lo que estaba pasando en ese momento. Por eso le pregunto si Federico no alcanzó a comunicarse con ustedes antes de saber que la familia había sido muerta ¿no lo recuerda?

**Sr. Roig:** Yo no lo recuerdo y la primera comunicación en definitiva la tiene mi señora porque nosotros estábamos viajando. Lo que no sé con precisión es si la publicación del diario La Razón es anterior a las publicaciones de acá, creo que sí, pero no puedo asegurarlo. Pero la conversación esa que tiene, él pregunta, pregunta si su familia había sido asesinada y mi señora en ese momento le dijo "mirá cuando vuelva mi esposo de este viaje te podré decir esa información", "pero me han dicho - dice él- que los han matado a los tres", eso es lo que yo recuerdo y efectivamente se produce la segunda comunicación que creo que él lo anota en unas declaraciones que hace y que recogen los diarios. En la segunda le expliqué todo por completo lo que habíamos visto y lo que habíamos gestionado en Dolores, que ya tenía aviso la familia que estaba domiciliada en Lomas de Zamora- el resto de la familia de Báez- para ir a retirar los cuerpos de las víctimas. Nosotros tanto de ida como de vuelta paramos en el lugar que se nos había indicado y estaban esos restos de cal y agua, o sea que habían pretendido en un lugar prácticamente poco accesible, dejarlos enterrados y que fuera comiendo la cal, horrible, horrible. Yo tengo otra comunicación que es la última con Báez hijo, en donde precisamente después de llegar y haber tenido esa comunicación telefónica manda por correo una nota -que no la tengo, la estoy buscando a ver si la encuentro entre mi papelería- en donde él dice que nos agradece las gestiones que hemos estado haciendo todos los amigos y correligionarios y que además de agradecer, él no tiene participación ninguna en el asesinato del coronel Reyes- afirma esto- y que además de esto esperaba que todo esto tuviera un vuelco y pudiéramos vivir en democracia decía "ya nos encontraremos, para poder militar para la democracia".

**Sr. Juez:** Le vamos a hacer leer una nota que salió publicada en Mar del Plata el 19 de marzo de 1976 y que refleja lo que usted dice de alguna información de Buenos Aires. Quizás de la lectura de esa nota se le ocurra alguna otra cuestión que pueda resultar de interés.

*-Acto seguido se le muestra al testigo la nota para su lectura. Continúa el*

**Sr. Roig:** Si salvo la ratificación del conocimiento de que Báez hijo era empleado bancario y que estaba en Villa Gessell, eso lo conocía porque fue un hecho familiar el traslado de él a Villa Gessell,

que se había ido de Villa Gessell, que se pudo salvar de la persecución y a mí en el final me llega en forma indirecta que también a Federico hijo lo habrían matado en un lugar que estaría en el camino entre La Plata y Buenos Aires. Ninguna otra cosa me trae como reflexión lo del artículo este del diario La Capital.

**Sr. Juez:** ¿El señor fiscal quiere hacer alguna pregunta?

**Sr. Fiscal:** Por el momento no.

**Sr. Juez:** ¿Doctora León?

**Sra. Abogada:** Buen día señor Roig. Usted tenía conocimiento en lo que a usted se refiere Federico Guillermo Báez, en esa carta cuando hace alusión a que no tiene nada que ver con el asesinato del coronel Reyes. Si usted tiene conocimiento porqué hizo esa referencia Federico Guillermo Báez deslindando su responsabilidad en relación a este asesinato.

**Sr. Roig:** Y porque había esa acusación, entiendo que estaba él acusado de ese asesinato.

**Sra. Abogada:** ¿Pero usted recuerda si en ese momento eso era una cuestión pública, porqué...o cómo a usted le parece que se lo acusaba de ese asesinato?

**Sr. Roig:** Si, era una cuestión pública porque salía en los medios.

**Sra. Abogada:** ¿En los medios había salido responsabilizando a Federico Báez?

**Sr. Roig:** Tanto el texto....

**Sra. Abogada:** Estoy apelando a su memoria, si usted recuerda esas circunstancias.

**Sr. Roig:** No, el texto no lo conozco, no lo recuerdo.

**Sra. Abogada:** Está bien. Con relación a todas las actuaciones que se hizo desde la Unión Cívica Radical, recuerda si además de interiorizarse personalmente y viajar a Dolores, hubo presentación, hubo alguna presentación judicial, alguna denuncia concreta o alguna actuación específica con relación a este hecho.

**Sr. Roig:** Las denuncias fueron públicas, pero además de esto nosotros tuvimos una entrevista - creo que en aquel momento era el jefe del GADA, coronel Barda y ahí le expresamos nuestra preocupación por el caso.

**Sra. Abogada:** ¿Y recuerda alguna manifestación de Barda con respecto a esto?

**Sr. Roig:** Yo creo recordar que deslizó como que iban a aparecer.

**Sra. Abogada:** ¿Qué iban a aparecer los culpables del...?

**Sr. Roig:** No, no, que iban a aparecer los que llamaba él "detenidos".

**Sra. Abogada:** Los detenidos. Todavía ustedes no habían tomado conocimiento del hallazgo de estos cuerpos...

**Sr. Roig:** Tiene que ser antes, porque si no evidentemente no nos podía haber dicho eso.

**Sra. Abogada:** Pero presentaciones judiciales, así que se hubiere iniciado una investigación o sabe qué pasó en Dolores.

**Sr. Roig:** No, nosotros allí tomamos conocimiento de que había -por lo que nos decía la policía- una actuación policial que iba a ser cabeza de un expediente.

**Sra. Abogada:** Está bien. No tengo más preguntas.

**Sr. Abogado:** Una pregunta. El señor Federico Báez hijo, ¿tenía una militancia política pública en algún partido o agrupación en ese momento?

**Sr. Roig:** Yo lo que sé por alguna intimidad con la familia es que Federico hijo empezó haciendo una breve militancia en la Unión Cívica Radical y después pasó a ser militante del PJ o de la JP.

**Sr. Abogado:** ¿En esa época de este hecho efectivamente militaba en la JP?

**Sr. Roig:** Entiendo que sí.

**Sr. Fiscal:** Una pregunta señor Roig. ¿Con quién fueron a ver al coronel Barda?

**Sr. Roig:** Con Adalberto Castro.

**Sr. Fiscal:** ¿Vive el señor Castro?

**Sr. Roig:** Sí.

**Sr. Fiscal:** Cuando ustedes encuentran los cuerpos de la familia Báez ¿qué reflexión le merecieron las palabras de Barda?

**Sr. Roig:** Mire, los cuerpos no los encontramos desde ya, las fotos, lo único que encontramos las fotos y los restos que había de una fosa y de la cal, pero nos mereció simplemente que fuera un individuo muy mal informado -cosa que no lo creo- o directamente que nos tratara de aplacar en las declaraciones y en las investigaciones que por nuestra cuenta tratábamos de hacer.

**Sr. Fiscal:** ¿Tiene alguna otra información que pueda ser útil para avanzar en la investigación acerca de quiénes ejecutaron estos crímenes?

**Sr. Roig:** No, entiendo que no, si fuera así no lo recuerdo porque el relato que he hecho era sintéticamente lo que pasó y qué intervención tuvimos nosotros en el hecho.

**Sr. Fiscal:** Nada más, señor presidente.

**Sr. Abogado:** Discúlpeme, para aclarar una cuestión. Usted dijo que cuando fueron a Dolores a la policía vieron fotos, les mostraron fotos de los cuerpos ¿y esas fotos formaban parte de alguna actuación judicial, eran fotos que tenía la policía?

**Sr. Juez:** Sí, las tenemos acá, hay un expediente que ya hemos localizado, justamente por eso lo citamos al señor Ángel Roig, lo que pasa que son fotos muy fuertes entonces no creemos necesario exhibírselas.

**Sr. Abogado:** Si, me parecía importante aclarar justamente que la policía contaba con fotos que no aparecían los cuerpos...

**Sr. Juez:** Sí, acá tenemos el expediente y justamente lo hemos citado al señor Roig para pedirle información al respecto porque es una investigación meramente formal, es decir, el crimen de la familia Báez, tampoco se ha investigado.

**Sr. Abogado:** Correcto.

**Sr. Juez:** Señor Roig, dos cosas que son muy importantes. Una usted ya la dijo, es que Cavalcanti le dijo que según su información el procedimiento lo habían llevado adelante fuerzas de seguridad policiales y que creía también, el ejército, lo cuál se compadece con alguna declaración que hay aquí. Y la segunda, que es por el llamado telefónico, por la conversación que usted tuvo con Federico Báez, es que no hay ninguna duda que se podría inscribir este secuestro en una represalia contra Federico Báez porque estaba involucrado en el secuestro y en el homicidio del coronel Reyes. ¿Usted lo ve así también?

**Sr. Roig:** Es muy probable porque la familia Báez llevaba una vida muy normal.

**Sr. Juez:** Sí ordenada, no tenía absolutamente nada que ver con la....

**Sr. Roig:** Incluso la hija estaba a punto de casarse.

**Sr. Juez:** Sí, exactamente.

**Sr. Roig:** Más horrendo todavía, todos los crímenes son horrendos.

**Sr. Juez:** Pero este particularmente ha sido muy horrendo.

**Sr. Roig:** Sí, con ensañamiento.

**Sr. Juez:** ¿Alguna pregunta más? Bueno señor Roig puede retirarse, muchas gracias por su colaboración.

**Sr. Roig:** Gracias a usted, muy amable.

**Sr. Juez:** ¿Tenemos otro testimonio?

**Sra. Abogada:** No, lamentablemente el señor Nachman no se pudo quedar, así que quedó pendiente para otra audiencia.

**Sr. Juez:** Muy bien. Le informo, doctora León, que creo que el lunes 5 de noviembre va a haber una declaración testimonial reservada, así ya usted queda notificada. Pasamos a un cuarto intermedio.